

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN
 LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



TEMUCO

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

- URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
RE-0056/2019
FECHA
13-02-2019
ROL S.I.I.
3203-24



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E. - Arts.5.2.5./5.2.6 N° DD 2018/8131 - 1262/2014 (CONST.) - 15/2014 (LOTEO)
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 20568/03.11.2014
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL, de la obra destinada a:
TOTAL O PARCIAL
VIVIENDA
 ubicada en calle/avenida/camino CAMINO LAS MARIPOSAS
 N° 03360 Lote N° --- Manzana ---
 Localidad o loteo --- Sector URBANO
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L. N°2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES -CONJUNTO VIVIENDA ECONOMICA ART. 6.1.8. DE LA O.G.U.C.
ART. 6.1.4. DE LA O.G.U.C.
Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
 Plazos de la autorización especial ---

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
INMOBILIARIA POCURO SUR SPA	76.133.622-3		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
RODRIGO ALONSO BOLZONI			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
----	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
JORGE VALLEJOS ALFARO	11.945.540-5		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	R.U.T.
---	---	---	---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
GONZALO GUILLERMO SANTOLAYA DE PABLO	6.981.624-K
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
RAMIRO ARAYA ARAVENA	13.276.181-7
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp.	R.U.T.
RAMIRO ARAYA ARAVENA	13.276.181-7
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE OBRA NUEVA	NUMERO 229	FECHA 19-03-2015	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²) 2.367,47
RESOLUCIÓN N°	1067 / 1501	FECHA	08/08/16 - 31/08/17

(En caso de modificación de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)			
DE ACUERDO A RESOLUCION N°52/2019 DE FECHA 13/02/2019.			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE (m ²)	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		152,74	VIVIENDA

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS: 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de Calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) **PERMISO DE EDIFICACION N°229/19.03.15 REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA**

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR Y RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CONSTRUCTORA POCURO	AGUAS ARAUCANIA S.A.	41-B	03/12/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior.	RAIMUNDO PINTO ARANEDA	SEC	1914397	14/12/2018
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas.	YASNA SOLANGE AGUILERA VENEGAS	SEC	1884047	23/10/2018
<input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda.	RAMIRO ARAYA ARAVENA	SEGUN DETALLE EN SECCION NOTAS DEL PRESENTE CERTIFICADO		
<input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)	---	---	---	---

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
-----	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION a **OBRA NUEVA** correspondiente a la **ETAPA 3-A** del **LOTEO LAS MARIPOSAS III**, 2 viviendas modelo CONGUILLIO de 2 pisos con una superficie de 76,37 m² c/u (35,61 m² en 1° piso y 40,76 m² en 2° piso), sumando un total construido de **152,74 m²**, según detalle adjunto.
- Certificados, de LABORATORIO IDIEM, de los ensayes de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente recepción:
CERTIFICADO N° 1.234.612-2, FECHA: 27/11/2018 CERTIFICADO N°1.234.894-2, FECHA: 27/11/2018
- Para las obras de urbanización del LOTEO LAS MARIPOSAS III, ETAPA 3-A, se extiende en forma conjunta al presente documento, CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACIÓN N°RU-0004/2019 de fecha 13/02/2019, archivado en Carpeta de Loteo N°15/2014.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U. y C.
- Carpeta de construcción N°1262/2014 - Carpeta de loteo N°15/2014.



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE